

Manual de Inducción a la Institución

Política de Calidad

En el **IMPLAN de Tijuana** nos comprometemos a desarrollar estudios, proyectos e instrumentos en materia de **Planeación y Desarrollo Urbano**, con rigor técnico, transparencia e imparcialidad, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, normativos y de las partes interesadas aplicables.

Nuestro enfoque garantiza información confiable y procesos eficientes para la toma de decisiones orientadas al ordenamiento territorial y urbano del municipio, contribuyendo a la mejora continua del **Sistema de Gestión de la Calidad** y al logro de los objetivos institucionales.



TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Misión

Liderar y coordinar los esfuerzos de planificación urbana, asegurando que todas las acciones estén alineadas con los principios de **sostenibilidad, equidad y eficiencia**.

Visión

Convertir a Tijuana en una ciudad modelo de desarrollo sostenible, reconocida por su calidad de vida, cohesión social y capacidad para integrar a todos sus habitantes en un **entorno urbano seguro, saludable y próspero**.



IMPLAN



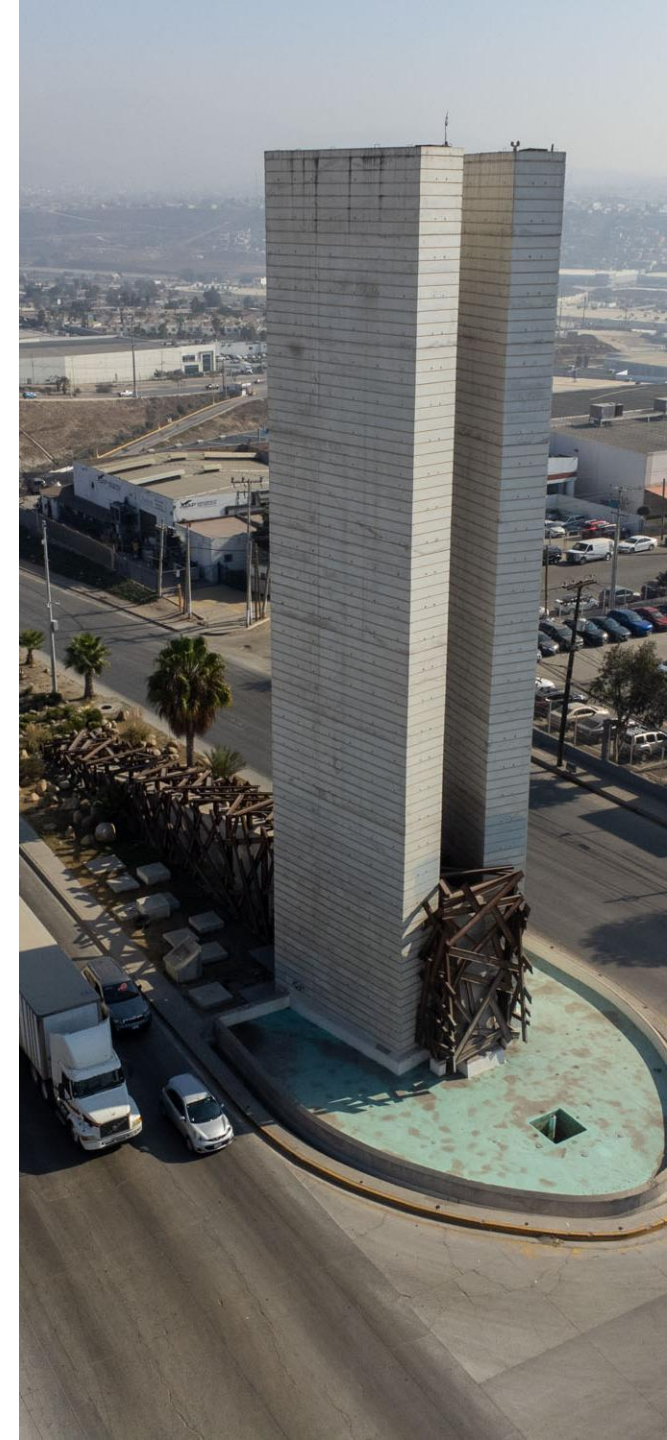
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Objetivos Institucionales del SGG

1. Consolidar y mantener al **IMPLAN Tijuana** como el órgano que rige la planeación estratégica, el ordenamiento urbano y territorial para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de la población.
2. Garantizar una **gestión** y **administración** adecuada, transparente, eficaz, eficiente y responsable de los recursos humanos y financieros, además del óptimo manejo de los insumos e instrumentos normativos.
3. Fortalecer la planeación urbana mediante el uso del **Gemelo Digital** como herramienta pública de planeación, que permita contar con información actualizada para la toma de decisiones y el crecimiento ordenado, sostenible y permanente.





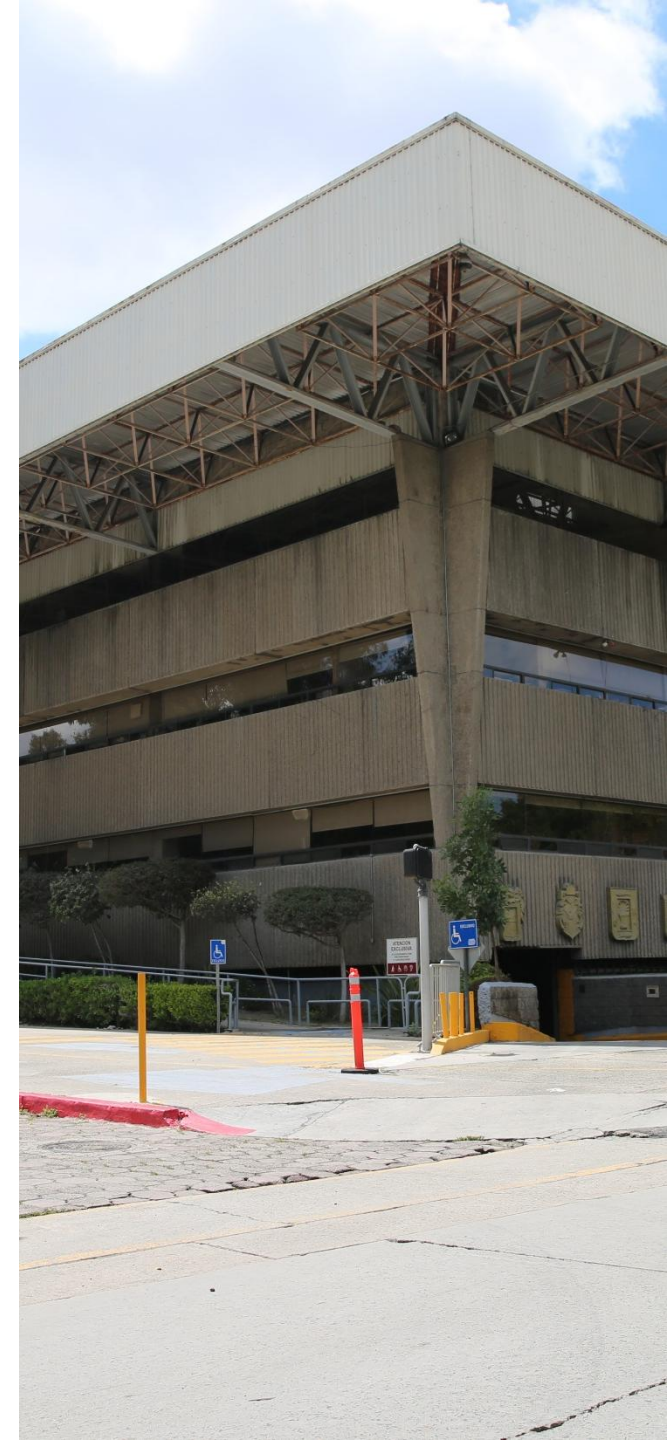
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Objetivos Institucionales del SGG

4. Fortalecer y mantener actualizado el sistema normativo que regula el diseño urbano de la ciudad.
5. Facilitar el acceso y entendimiento de la planeación y sus posibles impactos, mediante la generación de una base de datos sólida y vigente sobre **planeación urbana** y **territorial**.
6. Mejorar el funcionamiento territorial y urbano mediante la generación e implementación de proyectos estratégicos derivados de los instrumentos normativos del **IMPLAN Tijuana**.



Valores

Disciplina

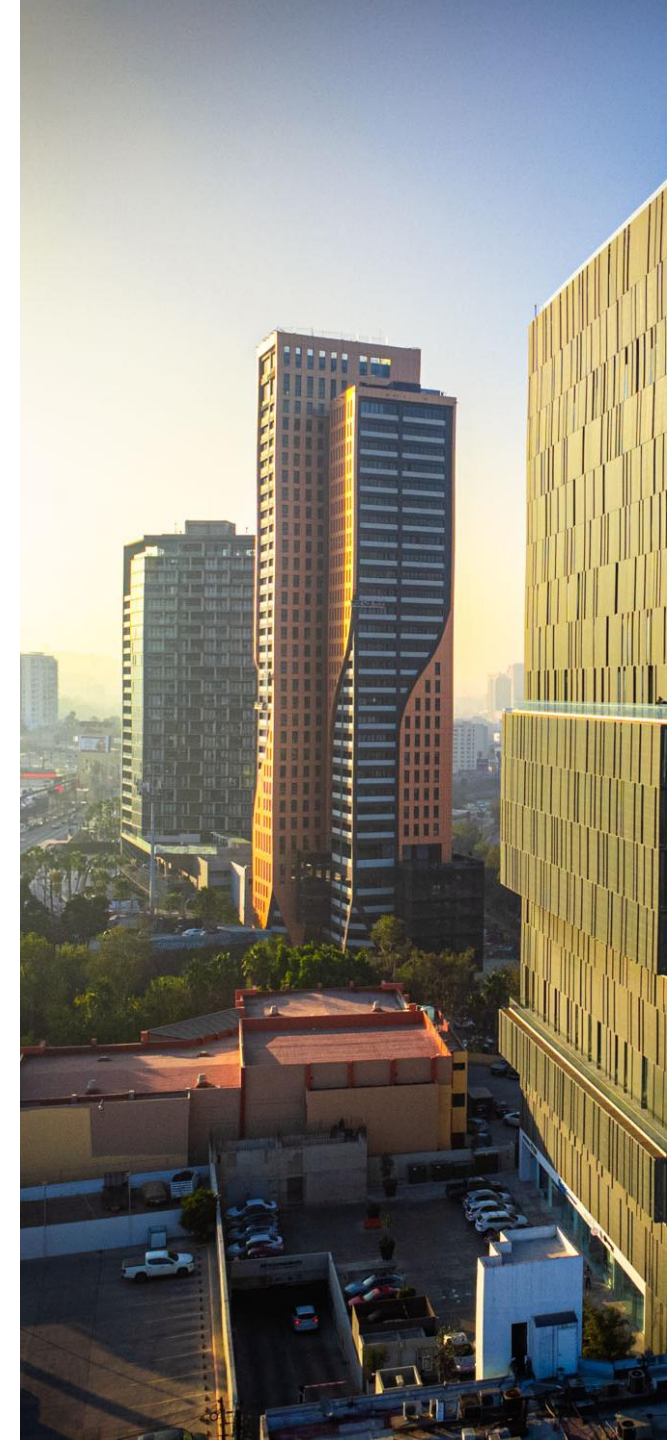
Desempeñan su empleo, cargo o comisión de manera ordenada, con el fin de preservar el bien común dentro de la dependencia.

Colaboración

Colaboran entre sí para lograr alcanzar las metas previstas en el **Plan Anual de Trabajo**, están en disposición de colaborar en todas las situaciones que se susciten.

Trabajo en equipo

Coordinan su empleo cargo o comisión con las personas servidoras públicas para coadyuvar en sus actividades cotidianas, logrando así el buen funcionamiento dentro del ámbito laboral.





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

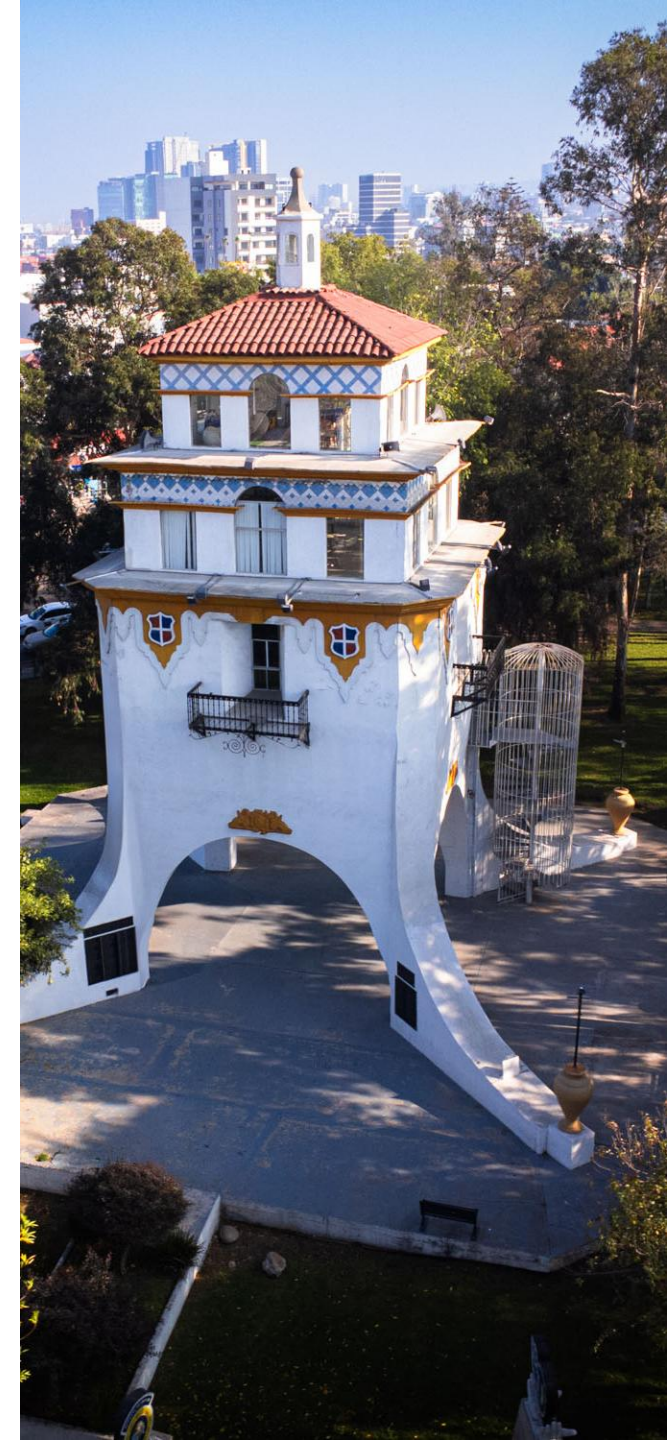
Valores

Equidad de género

En el ámbito de sus competencias y atribuciones, colaboran a que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades laborales sin hacer distinción en géneros, garantizan que tanto, hombres como mujeres, accedan a las mismas posibilidades.

Igualdad y no discriminación

Desarrollan sus actividades laborales sin hacer distinciones, exclusión o preferencia basada en el origen étnico, color de piel, cultura, género, edad, discapacidades, condición social, económica, la religión, la apariencia física, etc.





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Estructura Orgánica

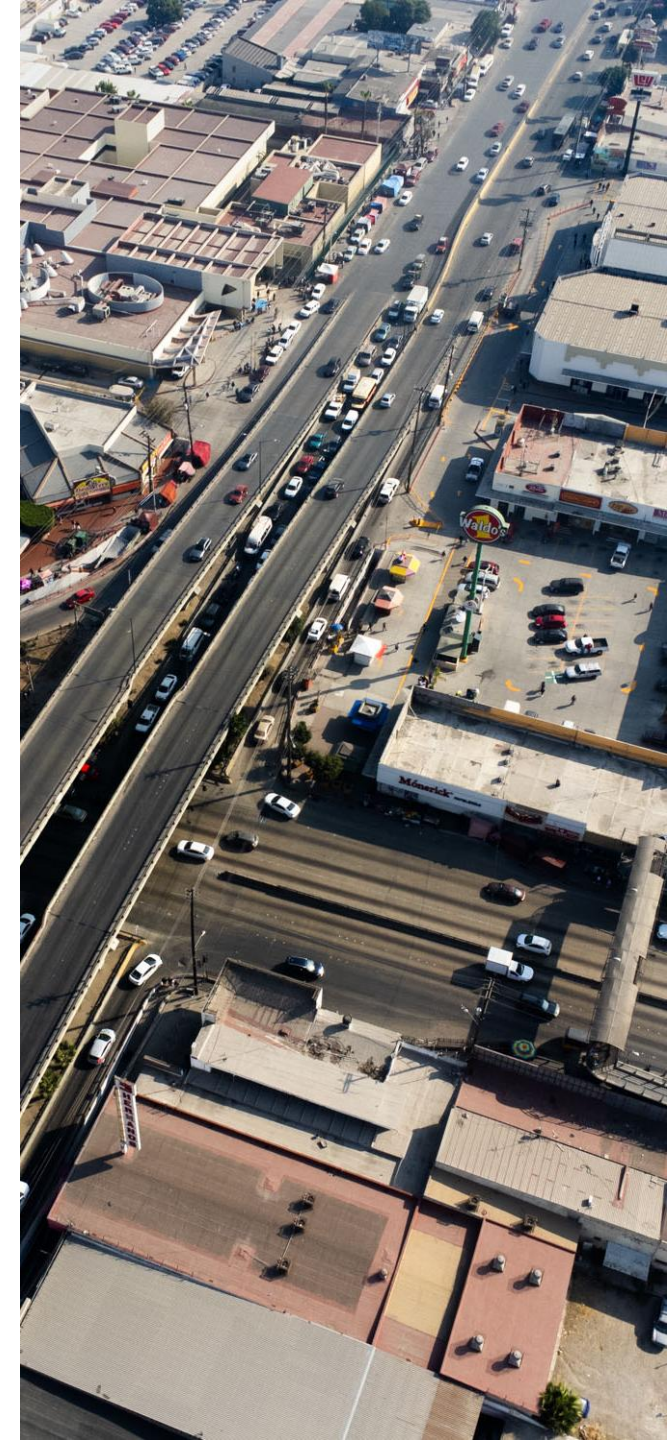
Para su funcionamiento y operación, el **Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana**, se regirá por la Junta de Gobierno y la Dirección General Ejecutiva que se integrará con las unidades administrativas.





Junta de Gobierno

- I. La persona titular del Ejecutivo Municipal, quien presidirá la Junta de Gobierno;
- II. Cuatro Regidoras o Regidores Presidentas/es de las comisiones siguientes y relacionadas a la actividad del organismo:
 - Comisión de Planeación
 - Urbanismo
 - Desarrollo Metropolitano
 - Obras y Servicios Públicos
 - Comisión de Medio Ambiente y
 - Desarrollo Sustentable y Salud
 - Comisión de Vialidad y Movilidad Urbana
 - Comisión de Desarrollo Económico
 - Turismo y
 - Asuntos Fronterizos
- III. Un representante del sector académico (Universidades);
- IV. Un representante del sector Empresarial;
- V. Un representante del sector social (OSC's).





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Unidades Administrativas del **IMPLAN**

- I. Dirección General
- II. Dirección de Planeación Territorial y Movilidad Sustentable
- III. Dirección de Proyectos Estratégicos
- IV. Dirección de Enlace e Inversión
- V. Dirección de Análisis y Evaluación de Estudios de Impactos para el Desarrollo Urbano
- VI. Coordinación de Sistema de Información Geográfica (SIG)
- VII. Coordinación Administrativa
- VIII. Coordinación Jurídica





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Tijuana

es una ciudad en constante movimiento. Su crecimiento, su gente y su energía impulsan cada día nuevos retos para construir una metrópoli más ordenada, sostenible y humana.

En este esfuerzo, el **Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN)** trabaja para imaginar, planear y coordinar el desarrollo urbano que da forma al futuro de nuestra ciudad.





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

El **IMPLAN**

es un órgano público descentralizado del Ayuntamiento de Tijuana, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su propósito es brindar apoyo técnico en materia de **desarrollo urbano, movilidad y planeación territorial**.

La historia del **IMPLAN** comienza en la década de los noventa, con la evolución de las áreas municipales encargadas de la planeación urbana.

Finalmente, el 28 de diciembre de 1998 se crea el Instituto Municipal de Planeación, y en 2010 surge el **Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana**, integrando las funciones del **IMPLAN** y el **COPLADEM**.





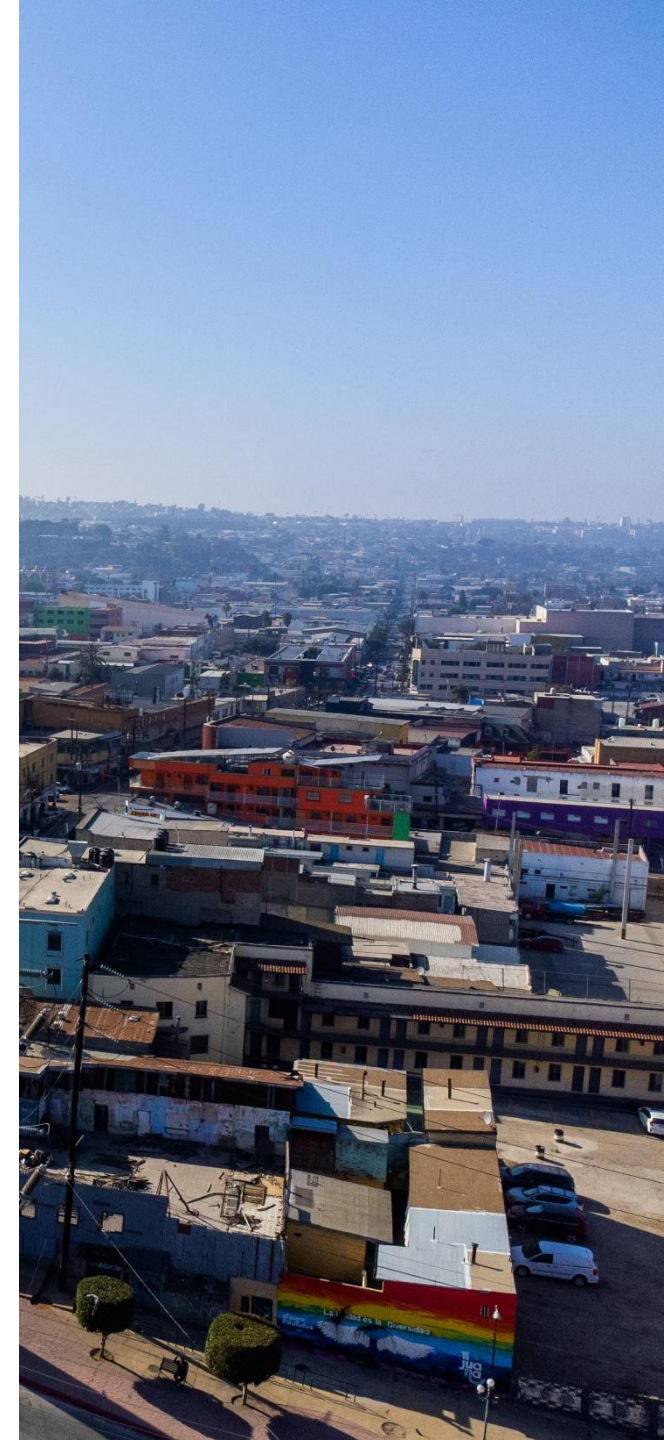
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

El **IMPLAN** se consolida como el órgano técnico encargado de formular y coordinar los **planes, programas y políticas públicas** que orientan el **crecimiento ordenado, la movilidad y el bienestar urbano de Tijuana.**

El Instituto vincula la planeación municipal con los tres órdenes de gobierno, la **academia, la sociedad civil y el sector privado,** promoviendo una visión compartida de ciudad.





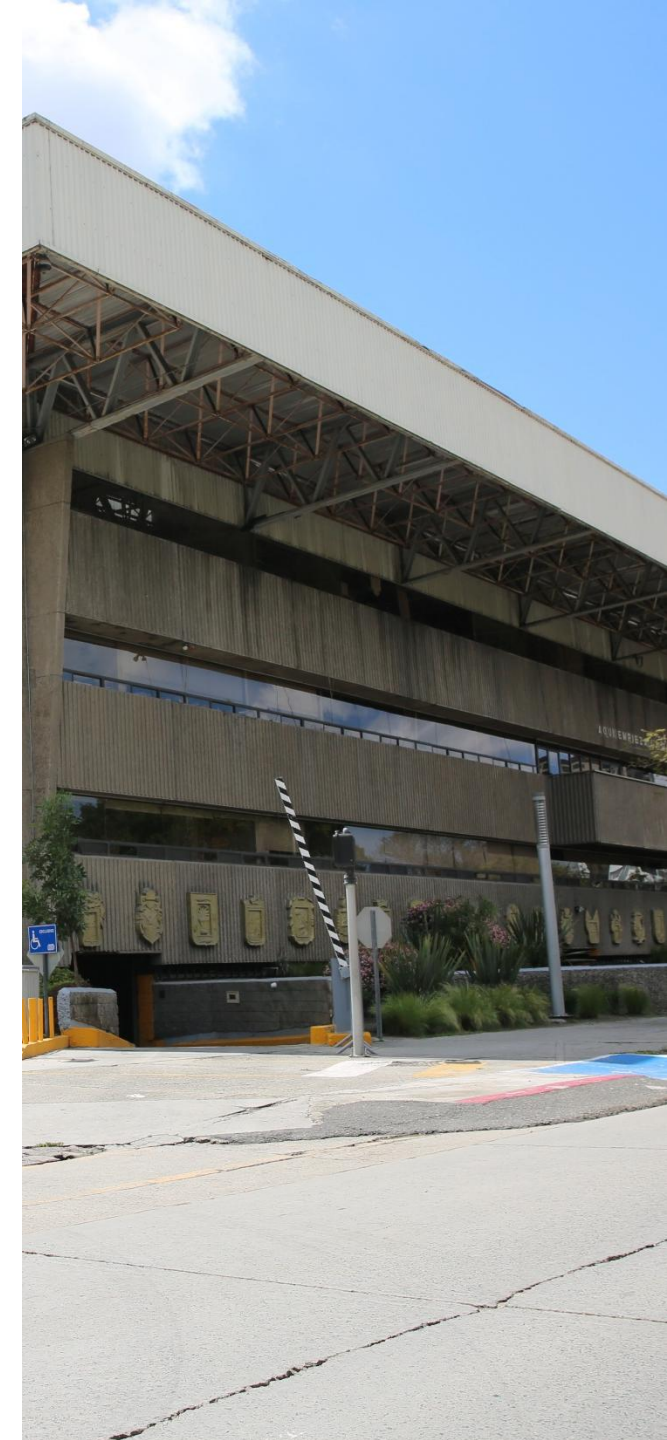
TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Entre sus principales actividades se encuentran la elaboración del **Plan Estratégico Municipal**, el **Plan Municipal de Desarrollo** y los estudios e instrumentos de planeación urbana y movilidad sustentable.

A través de los subcomités sectoriales y distintos espacios de participación, el **IMPLAN** escucha y sistematiza las demandas sociales para traducirlas en proyectos de ciudad.





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

El Instituto administra el **Sistema de Información Geográfica**, herramienta clave para el análisis territorial y la forma de decisiones basadas en datos.

Cada proyecto, cada plan y cada propuesta técnica del **IMPLAN** contribuye al ordenamiento del territorio, la movilidad segura y el desarrollo sostenible de Tijuana.





TIJUANA
XXV AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

IMPLAN
Instituto Metropolitano
de Planeación de Tijuana

RESPONSABILIDAD
DE TODOS

Nuestros principios rectores son:

- Honestidad
- Claridad
- Cooperación
- Compromiso social
- Responsabilidad pública
- Sustentabilidad
- Planeación estratégica
- Inclusión
- Innovación y transparencia

Cada decisión, cada estudio y cada política pública que elaboramos busca que Tijuana crezca de forma **ordenada, equitativa y con visión de futuro.**

Plataforma IMPLAN

<https://implan.tijuana.gob.mx/>

